



Folio

SSE/364/2021

85 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
70 Aniversario del CECyT 11 "Wilfrido Massieu"
60 Aniversario de la Escuela Superior de Física y Matemáticas
50 Aniversario del CECyT 12 "José Ma. Morelos" y del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

Asunto

Entrega de carta de autorización de dispersión
a cuenta bancaria registrada en el SIBec, periodo 2022-1

CDMX, 06 de diciembre de 2021

**DIRECTORES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS
DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR
DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
PRESENTE**

Con el propósito de continuar con la dispersión para los beneficiarios de la Convocatoria General de Becas 2021-2022, que registraron en el Sistema Informático de Becas (SIBec) una cuenta bancaria a nombre de su madre, padre o tutor, con motivo del depósito de correspondiente al periodo 2022-1, me permito hacer de su conocimiento la dinámica a seguir:

Los becarios que se encuentren en el supuesto antes citado, deberán presentarse en el Centro de Apoyo Polifuncional, Zacatenco, ubicado en el edificio de la Biblioteca Nacional de Ciencia y Tecnología (BNCT) "Ing. Víctor Bravo Ahuja", con domicilio en Av. Instituto Politécnico Nacional s/n casi esq. Av. Wilfrido Massieu, Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Col. Zacatenco C.P. 07738, Gustavo A. Madero, CDMX, en los siguientes días y horarios, conforme a la primer letra del apellido paterno del beneficiario:

PRIMER LETRA DE APELLIDO PATERNO	FECHA	HORARIO
A-D	08/12/2021	09:00-11:00
E-H		11:00-13:00
I-L		13:00-15:00
M-O		16:00-18:00
P-S	09/12/2021	09:00-11:00
T-W		11:00-13:00
X-Z		13:00-15:00
PROBLEMAS DIVERSOS CON LA CUENTA REGISTRADA EN SIBec	09/12/2021	16:00 A 18:00



Con la siguiente documentación en **original y copia legible**:

1. **Carta de autorización de dispersión a la cuenta bancaria registrada en el SIBec**, debidamente requisitada y firmada con tinta de **color azul**. Este documento se encuentra disponible para su descarga en el siguiente enlace:
<https://www.ipn.mx/assets/files/daes/docs/daes/Slider/2021/CartadeAutorizacion.pdf>
2. **Estado de cuenta bancario** registrado del SIBec que acredite la titularidad de la madre, padre o tutor.
3. **Identificación oficial del alumno**: credencial de la escuela o certificado de estudios del nivel anterior al que actualmente cursa, ambos documentos deberán contar con fotografía.
4. **Identificación oficial del tutor**: credencial para votar del Instituto Nacional Electoral, pasaporte (vigentes) o cédula profesional.

Con la finalidad de cumplir con las medidas sanitarias, se requiere:



1. Usar cubre bocas o careta protectora.
2. Mantener la sana distancia entre personas.
3. El acceso se permitirá exclusivamente a los becarios (as) en los horarios y fechas establecidas por el acceso peatonal de la BNCT "Ing. Víctor Bravo Ahuja".
4. Ser puntual conforme a los horarios programados.

Nota: Para las Unidades Foráneas, la entrega de documentos se realizará de acuerdo a la dinámica que establezca la misma unidad, en el entendido que el Responsable de Becas deberá entregar a más tardar el 10 de diciembre a la cuenta de correo electrónico dap@ipn.mx los expedientes recabados y de manera física el día 14 de diciembre de 2021.

No omito mencionar que las fechas son improrrogables.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"La Técnica al Servicio de la Patria"



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE
SERVICIOS EDUCATIVOS
Dra. Ana Lilia Coria Páez
Secretaria

